



Pees

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 034 -2013-PR-GR PUNO

Puno, 18 ENE 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

VISTO, y CONSIDERANDO:

Que, a éste despacho le resulta pertinente disponer la designación en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Gobierno Regional de Puno, al Ing. Luder Jesús Dueñas Ramos, hasta nueva disposición. Asimismo, dar por concluida la designación del Economista Juan José Sanchez Salas, en el cargo de confianza antes indicado.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Econ. JUAN JOSÉ SANCHEZ SALAS en el Cargo de Confianza de DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN del Gobierno Regional de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, en el cargo de confianza de DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN al Ing. LUDER JESÚS DUEÑAS RAMOS, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.



REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL